



Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.ias.es/verificador/>



INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA

D^a. VIRGINIA DOMÍNGUEZ DE LEÓN, SECRETARIA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA EN EJECUCIÓN DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN ADICIONAL DE EMPLEO TEMPORAL PARA LA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCATIVO/A ESPECIALIDAD TEXTIL, GRUPO C1, POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL ORGANISMO AUTÓNOMO IASS, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2022,

CERTIFICA: Que en la sesión celebrada el **18 de diciembre de 2024**, el Órgano de Selección acordó lo siguiente:

“Primero. - Constituir el Tribunal, comprobando la existencia de quórum, actuando como:

- Presidenta:** D^a. M^a del Cristo Suárez Rodríguez, Directora del C.O. Valle Colino
- Vocales:**
- D. Juan Carlos Martín Pérez, Maestro de Taller, C.O. Los Verodes.
 - D^a. Teresa Espí Guillén, Educadora Social, C.O. Valle Colino.
 - D^a. Elsa Beatriz Alonso Abreu, Auxiliar Enfermería, Hospital Febles Campos, designada a propuesta del Comité de Empresa Único.
 - D^a. M^a Isabel Barranco Pastor, Trabajadora Social, U.O. Atención a la Dependencia
- Secretaria:** D^a. Virginia Domínguez de León. Responsable de Unidad del Servicio de Relaciones Laborales y Organización, que actuará con voz pero sin voto.

Segundo. – Llevar a cabo la valoración de los méritos alegados por las aspirantes que han superado la fase de oposición, conforme a la Base 7ª 2 de las que rigen la convocatoria de referencia, así como la Base 8ª en cuanto a la forma de acreditar los méritos.

Tercero. - Aprobar y publicar la valoración de los méritos alegados y acreditados por cada una de las aspirantes siendo éstas:

Nº	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL EXPERIENCIA	FORMACIÓN RELACIONADA CON LAS FUNCIONES DE LA PLAZA	FORMACIÓN PRESENCIAL Y ACTUALIZADA EN COMPETENCIAS DEL IASS	TOTAL FORMACIÓN	TOTAL MÉRITOS
1	***5329**	ARMAS CONCEPCION, MONICA NOEMI	2,4000	1,0000	6,0000	1,6000	4,0000
2	***7779**	HERNANDEZ DE LEON, ANA MARIA	0,0000 (*)	0,6140	0,0000	0,6140	0,6140
3	***2584**	SOSA HERNANDEZ, GARA	0,0000 (*)	1,0000	0,6000	1,6000	1,6000

(*) No acredita experiencia conforme a la Base 8ª

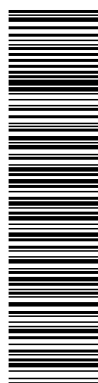
Cuarto. - El Tribunal Calificador establece el plazo de CINCO (5) DÍAS HÁBILES para solicitar la revisión de la valoración de méritos sin perjuicio de la interposición, de los recursos procedentes.

(...)

Sin más asuntos que tratar y siendo las 10:30 horas de la fecha señalada anteriormente, finaliza la sesión en la fecha indicada anteriormente.”

LUGARES Y VÍAS DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE REVISIÓN:

DOCUMENTO Certificado: CERTIFICACION NOTAS MERITOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 0D6BX-QB50M-SQNAG Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- VIRGINIA DOMINGUEZ DE LEON, Responsable de Unidad del Servicio de Relaciones Laborales y Organización, de IASS. Firmado 19/12/2024 10:58 2.- MARIA CRISTO SUAREZ RODRIGUEZ, Directora Centro Ocupacional Valle Colino, de IASS. Firmado 19/12/2024 12:15 ESTADO FIRMADO 19/12/2024 12:15



Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iass.es/verificador/>

- **Oficina de asistencia en materia de registro del IASS**, sita en C/ Galcerán nº 10, de Santa Cruz de Tenerife, mediante cita previa, solicitada a través de <https://citaprevia.iass.es>, o del teléfono **822 11 03 90**.

CODIGO QR CITA PREVIA IASS



<https://citaprevia.iass.es>

TELÉFONO CITA PREVIA IASS



822 11 03 90

- **Oficinas de asistencia en materia de registros de cualquier Administración Pública** integradas en el Sistema de Interconexión de Registros (SIR).
- **Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado (AGE)**, al que podrá acceder desde la página web del IASS: <https://www.iass.es/rec>.



- Sin perjuicio del resto de lugares indicados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el IASS, el día de la cita recuerda:

- Deberás acudir a tu cita a la hora establecida en la misma. Por favor, no acudas antes o después de tu hora para evitar esperas innecesarias o demora en la atención a otras personas.
- La atención será individual. Solo podrán acudir con acompañante/s, aquellas personas que, por razón de edad o condiciones, necesiten ayuda o soporte de otra/s persona/s.
- Debes observar en todo momento las indicaciones que recibas.

Y para que conste, y se proceda a su publicación en la página web del IASS (www.iass.es), expide el presente, con el visto bueno de la Presidencia del Órgano de Selección, en Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de su firma electrónica.

Vº Bº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Mª del Cristo Suarez Rodríguez

Virginia Domínguez de León